

# CNE: las 4 pruebas que pidieron en indagación a campaña presidencial

La indagación del Consejo Nacional Electoral (CNE) a la campaña Petro Presidente, liderada por los magistrados Benjamín Ortiz (Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático) se reactivó con la solicitud de cuatro pruebas clave que permiten establecer qué es lo que están buscando.

Tal como lo anticipó EL TIEMPO, después de un pulso interno para que se reasignara el expediente (con la acumulación de 5 quejas), Ortiz y Prada ordenaron citar de nuevo a declarar al saliente embajador Armando Benedetti y a la exjefa de Gabinete del Gobierno, Laura Sarabia.

Su declaración está relacionada con el supuesto ingreso opaco de 15.000 millones de pesos a la campaña, de los que Benedetti habló en dos audios.

Sin embargo, las otras pruebas solicitadas muestran diferentes líneas de investigación.

Se solicitó a la Registraduría "copia íntegra" de la lista de testigos electorales de la coalición Pacto Histórico, reportados para la primera y la segunda vuelta. Lo que se busca establecer es cómo se les pagó a esos testigos electorales, de dónde salió el dinero y si el desembolso aparece o no en los libros de contabilidad de la campaña.

Ortiz y Prada también solicitaron los documentos que certifican la apertura de las cuentas bancarias en Confiar Cooperativa Financiera, entidad que le prestó a la campaña 4.700 millones de pesos en primera vuelta.

En su momento se plantearon interrogantes por el hecho de que la campaña y varios congresistas del Pacto Histórico acudieran a préstamos con esa cooperativa, con sede en Medellín.

Esa misma entidad financiera también aparece haciéndoles desembolsos a Gustavo Bolívar y a Piedad Córdoba para sus campañas al Congreso.

La cuarta prueba decretada por los magistrados del CNE es una copia íntegra de los extractos bancarios correspondientes a los ingresos y egresos de la campaña durante la primera y la segunda vuelta de la contienda electoral.

Además, EL TIEMPO estableció que se está revisando la auditoría externa que hizo a esa contabilidad la firma Nexia Montes & Asociados S. A. S. Este diario reveló en marzo que sus auditores hicieron varios hallazgos que el exgerente de la campaña Ricardo Roa (hoy cabeza de Ecopetrol) tuvo que subsanar.

Entre otros puntos, el ajuste a facturas con las que la campaña sobrepasó los topes legales. La Fiscalía también indaga.